

109
REPUBLICA DE COLOMBIA



EL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR

Anexo a la Universidad Pedagógica Nacional

Aprobado por Resolución No. 4448 de junio 29 de 1978
por Cuadro

Pedro Antonio Ortiz Malagón

Terminó satisfactoriamente los estudios secundarios y fue aprobado en todas las pruebas académicas, le confiere el título de

Bachiller Técnico Industrial

en la especialidad de

Mecánica Automotriz

[Firma]
El Rector de la Universidad

[Firma]
El Director del Instituto

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE
ZIPAQUIRÁ, DAGO CONSTAR QUE ESTE
DOCUMENTO CONCORDA CON SU ORIGINAL
Y DEBERA SER VISTO 10 JUL 1978



[Firma]
La Secretaria

Zipaquirá 8 de Dic. de 1978

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

Anotado al folio 67.0 del Libro de Registro No. 7

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO

[Firma]



*En nombre de la República de Colombia y
por autorización del Ministerio de Educación*

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

y en virtud a que

Pedro Antonio Ortiz Malagón

c.c. N° 11.339.172 de Tiquiquinal

*ha terminado los estudios y cumplido los demás requi-
sitos académicos exigidos por la ley y los estatutos uni-
versitarios, le confiere el título de*

Economista

*En testimonio, le expide el presente Diploma, firma-
do y refrendado con el sello mayor de la Universidad,
en Bogotá, República de Colombia, el día 2 del mes
de Junio del año de 1935*

[Firma]
El Rector

[Firma]
El Decano

[Firma]
Secretario General

[Firma]

Anotado al folio N° 11-0 del Libro N° 1-2

[Firma]
Firma del Titular

Bogotá, N.º a 11 de Mayo de 1935

